

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

EXAMINA INE A ASPIRANTES A CONSEJEROS

Los tres mil 289 aspirantes a consejeros de 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) realizaron los exámenes de conocimientos en la materia y de habilidades gerenciales, con lo que cumplieron la primera fase del proceso de selección que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE). Los 25 hombres y 25 mujeres que obtengan la mayor puntuación en estas dos pruebas, por cada OPLE, pasarán a la siguiente fase, consistente en la elaboración de un ensayo que será evaluado por miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La convocatoria señala que una vez cumplida esa etapa, los consejeros del INE harán una valoración curricular de los candidatos que obtengan las mejores calificaciones y seleccionarán a los que entrevistarán. Luego, la Comisión de Vinculación con los OPLEs integrará una lista con los nombres de los interesados a ocupar las 126 vacantes, que será sometida ante el Consejo General del Instituto para su votación. La fecha límite para la designación de los consejeros estatales es el 30 de septiembre, y para la publicación del listado el 1 de octubre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, GEORGINA SALDIERNA)

LÓPEZ OBRADOR, LÍDER POPULISTA: ORTEGA; DIVIDIRÁ A LA IZQUIERDA: MANCERA

Jesús Ortega Martínez, líder de la corriente Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), tiene concepciones que no son de izquierda, sino populistas. En entrevista, el perredista se refirió a Morena, que en fechas recientes fue registrado por el Instituto Nacional Electoral (INE) como partido político, alertando que se trata de una visión “fanática, intolerante, populista, demagógica, anacrónica, a veces de un nacionalismo pernicioso, anclada en el pasado, viviendo en el siglo XIX, tratando de repetir la historia como farsa ahora”. Rumbo a la sucesión en el PRD en la que se deberá definir a los nuevos consejeros nacionales en septiembre, Ortega sostuvo que no ha habido error en la línea política seguida con respecto a los pactos para lograr diversas reformas, por lo que eso no les va a costar votos en 2015. Entrevistado por separado, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, comentó que la participación de Morena en los comicios de 2015 en la capital del país dividirá el voto de la izquierda, por lo que cada uno de esos partidos tendrá que presentar sus propuestas y resultados, a fin de ganar el respaldo ciudadano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JORGE RAMOS PÉREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 14, PEDRO DOMÍNGUEZ)

CHIHUAHUA

CADETES, OBLIGADOS A AFILIARSE AL TRICOLOR

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal en Ciudad Juárez, Chihuahua, retiró de sus funciones de forma provisional a Gilberto Ontiveros Chávez, director de la Academia de Policía, a quien se le acusa de haber obligado a 300 cadetes a afiliarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como requisito para ingresar a la institución. La separación se dio tras la denuncia penal que interpuso el Partido Acción Nacional (PAN) ante la Procuraduría General de la República (PGR), en la cual se expone que el viernes 25 de julio se exigió a los aspirantes a policía que acudieran a formalizar su afiliación al partido tricolor o de lo contrario no ingresarían a la Academia. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, LUIS ALONSO FIERRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

HACE DF OBRAS... EN PAPEL

La gestión de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, tomó el sello de anunciar obras que solamente están en el papel. En las últimas semanas, el mandatario hizo al menos ocho anuncios de magnas obras que no cuentan con proyecto ejecutivo, tiempo de ejecución ni esquema financiero. El más reciente es el Viaducto Santa Fe, una vialidad de hasta tres niveles que, por ahora, sólo existe en un convenio de colaboración con el gobierno federal. Aunque se publicó en la Gaceta Oficial del DF, después Mancera pidió a su equipo analizar su viabilidad financiera, aforos y mitigación. El mismo mandatario lo puso en duda y se refirió al proyecto como conceptual. Asimismo, informó que se analiza extender la Línea 4 del Metro, de Santa Anita a la Central de Abasto; sin embargo, no hay proyecto ni fecha de inicio. Otro proyecto es el acuerdo con el Estado de México para construir una autopista sobre la actual Avenida Gran Canal, en el norte del DF, pero sólo se presentaron el plan conceptual y trazo, y, aunque se han pedido detalles al gobierno, éste no ha dado información. (REFORMA, NACIONAL, P.1, MANUEL DURÁN)

INTERPONEN AMPAROS CONTRA RUTA AÉREA

Debido al ruido y la inseguridad de las rutas de vuelo, vecinos de las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón interpusieron ocho demandas contra las empresas aeronáuticas Interjet, Aeroméxico y 24 autoridades federales, de las cuales tres ya fueron desechadas y cinco están en curso en tribunales para revertir el cambio de ruta aérea. Como demandados figuran Claudio Arellano, secretario de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam); Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes; y Alexandro Argudín, director General de Aeronáutica Civil (DAGC). Las demandas fueron interpuestas en los tribunales 1, 2, 4, 5 y 12 de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, por violaciones a derechos humanos como la afectación a la salud, derecho a la integridad física y a la vida digna. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALFREDO PÁEZ)

MICHOACÁN

SE EXTIENDE DECLARACIÓN DE HIJO DE VALLEJO FIGUEROA

Tras presentarse de manera voluntaria ante las autoridades el viernes por la noche, Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo, ex gobernador de Michoacán, continuaba ayer por la tarde declarando ante el Ministerio Público federal sobre el video donde aparece dialogando con Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. Fuentes de la Procuraduría General de la República (PGR) mencionaron que Vallejo Mora fue citado para que explique si existía alguna relación con el líder criminal. Según elementos del Ministerio Público federal, el video donde se observa al hijo del ex mandatario dialogar con el narcotraficante no es elemento suficiente para incriminarlo, ya que en las imágenes y en el diálogo no se revela o concreta ningún delito tipificado en el Código Penal Federal. Sin embargo, a partir de su declaración y de los testimonios tomados a otras personas que son investigadas por delitos con la organización criminal, se puede integrar una averiguación en su contra y cambiar su situación legal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARCOS MUEDANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

AUTODEFENSAS PRESOS EN VARIAS CÁRCELES DEL PAÍS SE DECLARAN “PRESOS POLÍTICOS”

Los integrantes de grupos de autodefensa que han sido detenidos antes y después del 10 de mayo y recluidos en distintos penales del país se declararon “presos políticos”. La petición de una amnistía que otorgue la extinción de responsabilidad penal a quienes se levantaron en armas contra el crimen organizado es una nueva exigencia de su defensa. En entrevista, Salvador Molina, abogado de los detenidos, afirmó que todos son presos políticos y no delincuentes. “El gobierno los está utilizando para presionar a la sociedad y mandar un mensaje para que los ciudadanos cedan en su lucha. Pretenden vender la idea de éxito, pero tienen las cárceles llenas de autodefensas y no de templarios. Alfredo Castillo los ve como enemigos, cuando podrían ser sus mejores aliados. Dicen que los detuvieron por seguir armados, pero todos tenían sus armas registradas. Además todo está mal. Hay graves violaciones al debido proceso de cada uno: tortura, intimidación, les sembraron armas y drogas con detenciones ilegales”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, SANJUANA MARTÍNEZ)

AMNISTÍA INTERNACIONAL VISITARÁ A MIRELES

Amnistía Internacional (AI) enviará una comisión al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 11, de Hermosillo, Sonora, para investigar las condiciones en que se encuentra José Manuel Mireles, ex vocero de las autodefensas de Michoacán, informó la abogada Talía Vázquez Alatorre. Luego de visitar a Mireles, comentó que recibió una carta procedente de Nueva Zelanda, de AI, donde le dicen que están revisando el caso y que enviarán una comisión especial para atenderlo. La abogada explicó que Mireles se encuentra con una salud deficiente entre problemas de glucosa, taquicardia y de cefaleas, como consecuencia de las lesiones que sufrió cuando la avioneta en la que viajaba se desplomó a principios de este año. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, AMALIA ESCOBAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

LOS TRIBUNALES ELECTORALES PUEDEN INAPLICAR NORMAS LOCALES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN

Los tribunales electorales del país tienen la facultad de analizar las normas jurídicas estatales para contrastarlas con lo dispuesto en la Constitución federal y, en caso de que sean contrarias a ésta, declarar su inaplicación, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la tesis IV/2014, el Pleno de la Sala Superior estableció que los órganos jurisdiccionales de las entidades federativas tienen la potestad de realizar un ejercicio de interpretación con el fin de garantizar la más amplia protección de los derechos fundamentales de las personas. La tesis con el rubro “Órganos jurisdiccionales electorales locales. Pueden inaplicar normas jurídicas estatales contrarias a la Constitución y a tratados internacionales” indica que todas las autoridades jurisdiccionales del país pueden realizar un control de constitucionalidad y convencionalidad de las normas jurídicas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos. En este sentido, deben comparar el contenido de la legislación de las entidades con lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte, y recurrir a los que mejor tutelen las garantías humanas. Lo anterior, toda vez que los tribunales electorales locales cuentan con atribuciones para restituir el orden jurídico vulnerado mediante una sentencia. El criterio relevante se estableció en atención a la interpretación sistemática de los artículos 1 y 133 de la Constitución, así como de las tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de rubros: “Sistema de control constitucional en el orden jurídico mexicano” y “Pasos a seguir en el control de constitucionalidad y convencionalidad ex officio en materia de derechos humanos”. De esta forma, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral cumple la premisa constitucional de garantizar, de la manera más amplia posible, la protección de los derechos humanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

“MORENA ES GENTE NUEVA; NI DEL PRD VENÍA”

En un reportaje sobre Andrés Manuel López Obrador y la creación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se comentó que esta agrupación obtuvo hace unas semanas su registro y “cabe decir, desde la idealización o el repudio, que significa la institucionalización del caudillaje que López Obrador ha representado en la historia reciente: si en el PRD se trató de un estigma que se combatió, acá se ve de manera natural que todo gire alrededor del político que más protestas monumentales ha encabezado en el país”. Respecto de hechos recientes en la trayectoria del tabasqueño se mencionó: “En 2012 se convirtió en candidato a la Presidencia con un grado de independencia importante respecto del PRD, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo (PT), los partidos que lo apoyaron. Después de la resolución del Tribunal Electoral convocó a una nueva movilización para denunciar que Enrique Peña Nieto había comprado la elección. Allí López Obrador anunció su separación de los partidos que habían formado el Frente Progresista. En ese discurso no sólo anunció su separación del PRD, también había pedido que se consultara a afiliados el rumbo que debía seguir Morena, si debía permanecer como movimiento social o se convertiría en partido político”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, WILBERT TORRE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

CONCLUYE EN SAN LÁZARO DEBATE ENERGÉTICO

Después de cinco días de debate, con 74 horas de sesión, el Pleno de la Cámara de Diputados concluyó ayer el proceso para avalar los dictámenes de las leyes secundarias de la reforma energética, con los que se pretende disminuir la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), permitir la participación de particulares y emitir los lineamientos para la extracción y explotación de los hidrocarburos. La madrugada del sábado, la Cámara baja aprobó con 327 votos a favor, 125 en contra y una abstención, el último dictamen, relacionado con las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Deuda Pública, las cuales permiten que el gobierno federal absorba, de manera proporcional, el pasivo laboral de Pemex y CFE. En artículos transitorios, los diputados establecieron como condiciones para dicho rescate que en el plazo de un año haya un acuerdo con el sindicato para modificar el esquema de pensiones y que se realice una auditoría sobre el pasivo laboral de ambas empresas. Respecto de las modificaciones avaladas en San Lázaro, Irazema González, integrante de la Comisión de Energía, explicó que el Ejecutivo federal determinará, mediante un acuerdo, un mecanismo para fijar tarifas distinto al de las tasas reales, a fin de establecer el subsidio a la energía eléctrica, como actualmente sucede, por lo que para determinados grupos habrá un apoyo focalizado más. Arturo Escobar, coordinador parlamentario del PVEM, consideró que los dictámenes se convertirán en el mecanismo con el que el país transitará hacia su legítima aspiración a un mejor futuro para los mexicanos y sus familias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

EXCEDENTES IRÁN A DEUDAS DE LOS ESTADOS

Aunque los gobiernos estatales garantizaron sus ingresos federales por concepto petrolero para que no reciban menos de lo que ahora tienen, al mismo tiempo fueron obligados por ley a canalizar parte de ese dinero a contener la inminente crisis por sus sistemas de pensiones, la cual, según estimaciones de especialistas, rebasa los 1.5 billones de pesos, tan sólo en burocracia y magisterio. Los cambios hechos ayer por la Cámara de Diputados a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ordenan que “una vez que las reservas del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas alcancen su límite máximo, los recursos que le destine el Fondo Mexicano del Petróleo, así como los ingresos excedentes que tengan como destino dicha base, serán reservados al pago de sistemas de pensiones de las entidades federativas”. La reforma avalada, eliminó la disposición todavía vigente que ordena a los estados del país canalizar 75% de estos ingresos a programas y proyectos de inversión y sólo 25% al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AUMENTAN GASTO PARA LOS REGULADORES EN MATERIA ENERGÉTICA

En lo que resta del sexenio, los nuevos órganos reguladores del sector energético recibirán dos mil 590 millones de pesos para poder cumplir con sus atribuciones. Entre 2015 y 2018, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) tendrá asegurada una partida presupuestal de mil 200 millones de pesos, mientras que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) contará con mil 390 millones de pesos. La reforma a la Ley de Presupuesto que pretende aprobar el Senado establece que, sólo el próximo año, el gasto de la CNH se incrementará en un 367.12% en comparación con este año, al pasar de 74.92 a 350 millones de pesos. Para la CRE, los recursos aumentarán en 88.55%, al pasar de 212.14 a 400 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

DESCARTAN “FAST TRACK” EN EL SENADO

Las comisiones unidas de Hacienda, Energía y Estudios Legislativos Primera del Senado de la República se declararon en sesión permanente y recibieron las minutas en materia fiscal de la reforma energética que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados para su análisis y desahogo. José Francisco Yunes, presidente de la Comisión de Hacienda, quien coordinará los trabajos, dio entrada a la minuta por la que se expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley para el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. A solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD), las mesas directivas de las comisiones acordaron posponer la sesión de ayer para el próximo lunes, de 9:00 a 15:00 horas, a fin de que se respete el reglamento que dice que los dictámenes se tienen que publicar 24 horas antes de su discusión en comisiones. El mismo lunes los senadores retomarán la sesión extraordinaria de la Cámara alta a las 17:00 horas para continuar con el desahogo en lo particular de las minutas que fueron aprobadas en lo general el viernes pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

ENTIDADES, SIN EJERCER DOS MIL 668 MILLONES DE PESOS PARA SEGURIDAD

Durante la primera mitad de 2014, los gobiernos estatales no ejercieron los dos mil 668 millones de pesos aprobados como parte del subsidio para fortalecer a sus corporaciones de seguridad, por lo que de no regularizar este gasto pueden incumplir los compromisos para certificar a sus policías. La Secretaría de Gobernación (Segob), responsable de otorgar a los gobiernos locales el subsidio para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que “las entidades no lograron ejercer los recursos”. El Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública detalla que los gobiernos locales iniciaron sus procesos de licitación, los cuales tardan de dos a tres meses y señala que “se espera que en el transcurso del ejercicio fiscal se regularice” ese gasto. (MILENIO, POLÍTICA, P. 1, LORENA LÓPEZ)

ANALIZAN USO DE FUERZA EN FRONTERA

Representantes de México y Estados Unidos (EU) analizaron las políticas de uso de la fuerza por parte de los agentes estadounidenses con el fin de reducir los incidentes violentos en detenciones de migrantes en la frontera, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) mexicana. En esta primera reunión sobre las políticas del uso de la fuerza participó Gil Kerlikowske, comisionado de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense, junto con funcionarios de la patrulla fronteriza y de la embajada norteamericana en México. La reunión, efectuada en la sede de la Cancillería, estuvo presidida por Sergio Alcocer Martínez, subsecretario para América del Norte, y Eduardo Medina Mora, embajador de nuestro país en EU. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, EFE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 2014

REVISTAS

SÓLO PARA INICIADOS/ OAXACA, LA LUCHA POR EL PODER/ JUAN BUSTILLOS

Al referirse al proceso comicial en Oaxaca, el autor comentó: “Quien dirija al PRI en 2016 y el presidente Peña Nieto deberán preguntarse quién puede ganar porque camino al 2018 no pueden darse el lujo de perder territorio electoral. Los comicios de 2015 van a ser una prueba difícil no sólo por la renovación de la Cámara de Diputados, sino por las gubernaturas en juego. Michoacán, por ejemplo, parece perdida de antemano; Nuevo León va a ser un dolor de cabeza, y así por el estilo. El problema es que el PRI oaxaqueño no tiene mucho de dónde escoger; tendrá que hacerlo de entre dos. Por un lado, Murat padre es, quizás, uno de los priístas más habilidosos para ejercer presión; lo hizo para ser diputado con Carlos Salinas y ser candidato a gobernador; ganó en el Tribunal Federal Electoral (sic) a Beatriz Paredes, que intentó expulsarlo. No va a ser fácil resistir su presión; más aún, sus paisanos están dispuestos a jurar que está atrás del ataque de los profesores, el miércoles, a las instalaciones priístas y a las del senador Pérez y del diputado Gurrión. Este último lleva meses en campaña recorriendo el estado y atendiendo a las poblaciones marginadas, en donde el fenómeno López Obrador es definitivo. Cuenta con apoyos también irresistibles en la capital de la República y en la entidad; por ejemplo, su invitado estelar en el cambio de mayordomía de la Vela fue el gobernador Cué. La batalla por el poder en Oaxaca no va a ser; ya es cruenta”. (IMPACTO, P. 3, JUAN BUSTILLOS)